

Plan de Acción Hashimoto

Compendio de Acciones

**Junta Asesora del Secretario General de las
Naciones Unidas
para temas de Agua y Saneamiento**

Marzo de 2006

Compendio de Acciones

Contenido

1. Mensaje del Presidente de la Junta.....	1
2. Asociaciones de operadores de agua (Wops, por sus iniciales en inglés).....	5
3. Financiamiento	6
4. Saneamiento.....	9
5. Monitoreo y reportes	11
6. Manejo Integrado de Recursos Hídricos.....	13
7. Agua y Desastres	15
8. Premio de Agua Otorgado por NNUU	17
9. Quiénes Somos.....	19

1. Mensaje del Presidente de la Junta

Al adoptar las Metas de Desarrollo para el Milenio (MDG, por sus iniciales en inglés, Millennium Development Goals), las naciones del mundo se comprometen haber reducido para el año 2015 a la mitad el número de personas sin acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico. Salvo que el mundo cumpla con dicho compromiso, estaremos fuertemente presionados para poder cumplir con las metas MDG en las otras áreas vitales tales como nutrición, educación, erradicación de la pobreza y medio ambiente. Hasta ahora el progreso en cuanto al cumplimiento de la meta de agua y saneamiento en relación con las MDG ha sido intermitente y lento.

Necesitamos un cambio radical, así como acciones rápidas y resueltas.

Por esta razón, en 2003 me solicitó Kofi Annan liderar una Junta Asesora sobre temas de Agua y Saneamiento, para guiarlo en la manera de lograr la meta sobre agua. La Junta reúne líderes de diversos campos y nuestras discusiones con frecuencia han sido agitadas. A pesar de las diferencias que tenemos, hemos llegado a un consenso sobre un ambicioso plan de trabajo con respecto al agua – este Compendio de Acciones – ya que estamos unidos en la creencia de que el mundo tiene que proporcionar un mejor manejo del agua, agua limpia y de los servicios sanitarios básicos a una mayor parte de su población.

Lo que sigue en este Compendio de Acciones es un plan de trabajo a escala global para ayudar a garantizar que cumplamos con las MDG relacionadas con agua y saneamiento. No hemos creado nuevas resoluciones o más análisis. Por el contrario, hemos utilizado los documentos de consenso de muchas reuniones y conferencias del pasado. Esta Junta está consciente que ya se está desarrollando mucho trabajo prometedor. Pero mucho más permanece sin hacerse. Este Compendio de Acciones hace un llamado hacia lograr avances en seis áreas vitales. Las secciones tituladas “**Sus Acciones**” están dirigidas hacia los actores fundamentales. En las secciones tituladas “**Nuestras Acciones**”, la Junta, colectiva e individualmente, se compromete a trabajar con aquellos actores fundamentales. Existen muchos obstáculos aún, pero si unimos eficazmente nuestras fortalezas, podemos mejorar el manejo de los recursos hídricos y el saneamiento con el fin de alcanzar las MDGs.

Esta Junta comienza esta iniciativa con una solicitud simbólica importante.

- ✓ Hacemos un llamamiento al Secretario General de las Naciones Unidas para crear el Premio de Agua de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible que se otorgará cada año durante la Década Internacional para la Acción, “Agua para la Vida”, para resaltar el progreso excepcional en dos áreas – suministro de agua y saneamiento.

Las asociaciones de operadores de agua

Los operadores que ofrecen servicios de agua requieren ayuda. El 90 % de las aguas servidas en el mundo son proveídas y administradas por operadores del sector público, e incluso pequeñas mejoras administrativas pueden arrojar notables beneficios. La Junta recomienda un nuevo mecanismo asociaciones de operadores de agua (WOPs, por sus iniciales en inglés = Water Operator Partnerships). Esto sería un programa estructurado de cooperación entre operadores de agua, basado en soporte mutuo y sin ánimo de lucro. Para lograr nuestros objetivos:

- ✓ UN-Water (“NU-Agua”) debe coordinar el soporte para las WOPs desde las agencias de Naciones Unidas;
- ✓ Al Secretario General se le solicita apoyar el programa de WOPs, incluyendo específicamente el motivar a los gobiernos nacionales para que den su asistencia en su implementación;
- ✓ Los ministerios nacionales encargados del agua, deben fomentar que las empresas de servicios públicos participen en las iniciativas de asociación apropiadas y que los ministerios de hacienda pongan fondos a su disposición.

La Junta desarrollará un Programa de Acción, y propondrá acuerdos institucionales para las WOPs.

Financiación

Urgentes necesidades hídricas tienen que ser financiadas. La construcción y operación de la infraestructura de agua y saneamiento no es gratuita. Las autoridades locales necesitan atraer más fondos para los operadores de agua. Los gobiernos deben desarrollar mecanismos de financiación adecuados para garantizar que se construyan y mantengan los sistemas necesarios a nivel local, lo cual exige una mezcla de tarifas y subsidios. Las inequidades en los sistemas actuales de cargos a usuarios deben evaluarse para que estos sistemas se tornen viables y más justos.

La clave está en atraer el tipo correcto de financiación y mejorar aquellos servicios públicos con desempeño por debajo del normal, a través de la creación de capacidad. Necesitamos estructuras nacionales de financiamiento para que los operadores de agua puedan tomar dinero prestado en moneda local a tasas de interés asequibles. Necesitamos políticas sostenibles para la recuperación de costos mediante tarifas eficientes y adecuados subsidios cruzados y no cruzados. Para lograr nuestros objetivos:

- ✓ Las organizaciones regionales de creación de capacidad deben establecer programas debidamente sustentados, para generar mejor gobierno y transparencia en los servicios de agua;
- ✓ A las instituciones financieras regionales y el Banco Mundial se les solicita establecer programas permanentes que vinculen a operadores locales de agua con nuevas fuentes de financiación;
- ✓ Las autoridades financieras deben establecer programas para desarrollar mercados financieros locales.

La Junta llevará a cabo diálogos con IFIs¹ y trabará de cerca con la OECD² para lograr los objetivos financieros.

Saneamiento

Sin que haya un cambio radical, no lograremos el objetivo contemplado en las MDG en relación con saneamiento. Se requiere más conciencia y deseo político, así como mayor capacidad. A nivel global la clave es promoción. Por su parte, las organizaciones regionales y sub-regionales deben adelantar campañas concertadas que apoyen la proveeduría de financiación, mercadeo, tecnología y asesoría organizacional. La Década del “Agua para la Vida” debe utilizarse para crear voluntad política dirigida a alcanzar las metas de saneamiento. Para alcanzar nuestros objetivos:

- ✓ El año 2008 se debería designar como el “Año Internacional de Saneamiento
- ✓ Las Naciones Unidas deberían otorgar anualmente un Premio de Agua por Saneamiento, para destacar a las personas que participan en los servicios sanitarios locales;
- ✓ Se debería llevar a cabo una “Conferencia Global de Saneamiento” de las Naciones Unidas, hacia el final de la Década de “Agua para la Vida”, con el fin de capitalizar los avances.

La Junta instará a los donantes, instituciones relacionadas y gobiernos para que asignen saneamiento la más alta prioridad.

Monitoreo y reportes

El monitoreo es esencial para evaluar el impacto real que tienen las inversiones en el cumplimiento de las metas de agua. Los gobiernos nacionales necesitan sistemas de monitoreo y

¹ IFIs= International Financial Institutions: Instituciones financieras internacionales

² OECD = Organization for Economic Cooperation and Development: Organización para Cooperación Económica y Desarrollo.

reporte para administrar eficientemente sus propios programas. Como custodio de las MDG, las Naciones Unidas es responsable de ofrecer metodologías y datos confiables para que podamos medir el progreso global hacia su logro. El Programa Conjunto de Monitoreo de la WHO/UNICEF (OMS/UNICEF) para suministro de agua y Saneamiento (JMP, por sus iniciales en inglés = Joint Monitoring Programme) requiere mayor atención. UN-Water (“UN-Agua”) requiere una consecución adecuada de fondos para que pueda liderar un esfuerzo continuo con el fin de obtener un panorama claro del progreso, o retroceso, en temas de agua. Para lograr nuestros objetivos:

- ✓ El Secretario General debe trabajar con los jefes de las agencias de Naciones Unidas para incrementar las prioridades asignada al JMP para las asignaciones de recursos;
- ✓ UN-Water (“UN-Agua”) debe jugar globalmente un rol de alto perfil en la coordinación de los sistemas de monitoreo y reporte.
- ✓ A OECD se le solicita coordinar con instituciones financieras multilaterales el desarrollo de un mejor conocimiento de todos los gastos en agua.

La Junta colaborará con la comunidad internacional y las instituciones financieras para prestar apoyo a Naciones Unidas y a terceros en la implementación de estas mejoras y cambios propuestos.

Manejo integrado del recurso hídrico

La Junta reconoce el progreso logrado hacia el cumplimiento del llamado hecho por la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible (WSSD, por sus iniciales en inglés = World Summit on Sustainable Development) para el manejo integrado del recurso hídrico (IWRM, por sus iniciales en inglés = Integrated Water Resource Management) y planes de eficiencia de agua. La Junta propone que cada País Miembro presente su Plan, y las Naciones Unidas creen a partir de allí una base de datos para compartir las lecciones aprendidas. Para lograr nuestros objetivos:

- ✓ Al Secretario General se le solicita invitar a todos los Países Miembros para que informen, ante la Comisión sobre Desarrollo Sostenible del 2008, en su segmento separado (de seguimiento a las decisiones sobre agua y saneamiento) en sus programas IWRM y Planes de eficiencia de agua, las acciones que hayan tomado para implementarlos y el apoyo que han prestado a los países que requieren asistencia (prestar apoyo a terceros);
- ✓ Se solicita a UN-Water (“UN-Agua”) y a los donantes interesados evaluar el apoyo necesario para las organizaciones trans-fronterizas, incluyendo una mejor cooperación entre ellas.
- ✓ Se invita al Departamento de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Asuntos Sociales (UNDESA) a crear una base de datos para extraer lecciones a partir del compendio de Planes IWRM.

Para lograr lo dicho, la Junta iniciará diálogos con el Secretario General, con las Naciones Unidas y según sea necesario, con los gobiernos.

Agua y desastres

Debemos reducir significativamente la devastación causada por los desastres naturales y por el hombre en relación con el recurso hídrico. La mayoría de los fenómenos naturales que causan desastres relacionados con agua se pueden predecir. De forma tal que debemos enfocar la atención mundial hacia técnicas demostradas de predicción y prevención. Para lograr nuestros objetivos:

- ✓ La Junta solicita una estrategia internacional para la reducción de desastres (UN/ISDR, por sus iniciales en inglés = United Nations International Strategy for Disaster Reduction), en conjunto con países interesados, para compilar el conocimiento disponible en cuanto a predicción, prevención,

- preparación y respuesta ante los desastres relacionados con agua, incorporándolo así en los planes nacionales, IWRM y Planes de eficiencia de agua.
- ✓ Se insta a los expertos a concebir un instrumento global para crear conciencia y compromiso, y para definir una meta reconocible internacionalmente, enfocada hacia la reducción en pérdida de vidas y medios de subsistencia.
 - ✓ Los gobiernos nacionales y locales deben garantizar un inmediato suministro de agua potable segura y saneamiento durante y después de los desastres.

La Junta cooperará con todos los actores relevantes en la definición de una meta para reducir la pérdida de vidas y medios de subsistencia originada por desastres naturales, y para estimular a la comunidad internacional para adoptarla.

Es la hora de la acción

No podemos vacilar. El mundo debe actuar ahora. Tomaremos Nuestras Acciones. Les imploramos a que tomen sus Propias Acciones. Actuar ahora salvará y mejorará vidas, y es esenciales si queremos proteger la vida y nuestro hogar, nuestro frágil planeta.

(Fdo.) Ryutaro Hashimoto

Presidente,

Junta Asesora del Secretario General de las Naciones Unidas para-temas de Agua y Saneamiento

2. Asociaciones de operadores de agua (Wops, por sus iniciales en inglés)

La cooperación entre operadores de agua, o sea, las asociaciones de operadores de agua (WOPs), son útiles mecanismos de apoyo para la generación de capacidad en los operadores públicos de agua. Dada la preponderancia de las empresas del sector público, prevemos que la mayor parte de las asociaciones de operadores se darán entre operadores públicos. Sin embargo, no excluirémos los operadores del sector privado, ONGs o aquellos que puedan contribuir al desempeño de empresas públicas de agua sobre una base sin ánimo de lucro³. La Junta ha identificado diversas acciones que se deben tomar por parte de ésta, de las Naciones Unidas, de las organizaciones internacionales, de los gobiernos y otras partes interesadas en promover las WOPs.

Objetivos de las WOPs

- Fortalecer los servicios de agua locales a través de las WOPs, garantizando simultáneamente que las WOPs sean reconocidas como medios importantes para lograr las metas internacionales acordadas.

Sus Acciones

- Que el Secretario General apoye vigorosamente el programa de WOPs, incluyendo la motivación específica a los gobiernos nacionales para que ayuden en su implementación, a través de:
 - Mensajes a las instituciones financieras internacionales (IFIs) solicitando apoyo;
 - Instrucciones a las agencias y departamentos de las Naciones Unidas para efectos de apoyo, según corresponda, incluyendo apoyo de oficinas regionales;
 - Mensajes para reuniones relevantes en cuanto a los MDGs;
 - Mensajes a los medios.
- Que UN-Water (“UN-Agua”) coordine el apoyo entre las agencias de Naciones Unidas;
- Que el Departamento de Naciones Unidas para Asuntos Sociales y Económicos (UNDESA), en cooperación con las entidades adecuadas, desarrolle una base de datos y una interfase de Internet (Internet-interface) para operar los mecanismos de ajuste de WOPs. Esta interfase de Internet será probada en el campo antes de que su uso se expanda para cubrir otras regiones.
- Que compañías de servicios públicos con experiencia en formar organizaciones gemelas (twinning) trabajen con las WOPs para fortalecer las propuestas y participen en su implementación;
- Que los ministerios nacionales encargados del agua promuevan la participación de las empresas de servicios públicos en iniciativas de asociación y que los ministerios de hacienda pública las financien;
- Que asociaciones de profesionales del agua colaboren en la creación de los mecanismos de colaboración basados en Internet y para hacer que sus redes interrelacionadas estén disponibles a operadores de agua dispuestos a establecer WOPs;
- Que las IFIs relevantes sean motivadas a ofrecer soporte financiero y técnico al programa de WOPs.

Nuestras Acciones

- Propugnar por el uso de WOPs y demostrar sus potenciales beneficios e importancia; conceptualizar los mecanismos operativos básicos de las WOPs y ayudar en el proceso de arranque:
 - Instando a las organizaciones pertinentes a que participen hasta que las actividades de la asociación adquieran su propio dinamismo;
 - Elevando el nivel informativo a través de la presencia en los medios;
 - creando redes a alto nivel entre instituciones y personas en cuanto al programa de WOPs;
 - Asesorando el desarrollo de los mecanismos para establecer WOPs y promoción de acciones acerca de WOPs.
- Dar visibilidad a los programas de WOPs durante el Foro Mundial de Agua, y asesoría al Secretario General;

³ Sin ánimo de lucro significa recuperación de salarios, gastos de subsistencia y viáticos.

- Desarrollar, en cooperación con asociaciones de servicios públicos, un prototipo de base de datos y una interfase de Internet para operar los mecanismos de correspondencia de las WOPs;
- Iniciar discusiones con las IFIs para fortalecer el modelo de las WOPs y obtener su compromiso con las WOPs;
- Revisar anualmente los resultados de las WOPs y evaluar sus aportes.
- Desarrollar un Programa de Acción y proponer arreglos institucionales para las WOPs.

3. Financiamiento

El financiamiento es uno de los mayores retos para lograr la meta MDG en agua y saneamiento. La Junta no toma posición alguna en cuanto a la propiedad de compañías de servicios públicos, aunque anota que el 90 por ciento de las operaciones de agua son de propiedad pública y afirma que los operadores de agua deben ser operativamente capaces y financieramente viables. La Junta ha identificado acciones concernientes a los diseñadores de política nacional, a la comunidad financiera y de donante, y a aquellos involucrados en descentralizar los servicios sanitarios y de agua a nivel distrital y municipal.

Objetivo Financiero 1

- (a) Los gobiernos nacionales deben establecer objetivos específicos y metas financieras en cuanto a agua y saneamiento.
- (b) Los gobiernos deben definir los supuestos de gastos e ingresos de sus políticas para incrementar el acceso al agua y a saneamiento, incluyendo cuando sea pertinente, referencias a los Documentos Estratégicos para la Reducción de la Pobreza (PRSPs, por su sigla en inglés = Poverty Reduction Strategy Papers).
- (c) Los gobiernos deben aceptar su responsabilidad de ayudar a las comunidades locales en obtener acceso a la financiación necesaria.
- (d) Las políticas nacionales deben reconocer que los usuarios del agua y los contribuyentes ineludiblemente generarán la mayor parte de los nuevos fondos. Las inequidades se deben extirpar de raíz para hacer viables y más justos los sistemas actuales de tarificación a usuarios. Aunque la recuperación total del costo pueda no ser el objetivo de la política, las políticas tarifarias deben prever una recuperación de costos sostenible. Las políticas deben ser específicas en cuanto a los niveles esperados de subsidios públicos, incluyendo convenios de subsidios cruzados y subsidios dirigidos directamente a las personas más pobres.

Sus Acciones

- Que los gobiernos establezcan prioridades adecuadas para la financiación del agua, y reflejen esto en sus Documentos de Estrategia de Reducción de la Pobreza (PRSPs, por su sigla en inglés). Además, la política nacional debe incluir:
 - Políticas de recuperación sostenible de costos en la tarificación de los servicios de agua;
 - Un sistema eficiente de tarifas para servicios de agua con subsidios cruzados para gente pobre cuando esto sea necesario;
 - Una política que estimule el mejoramiento de los proveedores del servicio de agua;
 - Una política expresa sobre descentralización fiscal, mejoras y convenios en el sistema tributario, que le permita a los operadores de agua y saneamiento retener ingresos;
 - Políticas orientadas a resolver la corrupción en el sector de agua;
 - Mercados de capitales mejorados que busquen corregir bajas tasas de ahorro, evasión de capitales y sistemas bancarios fallidos;
 - Capacidad de absorción mejorada en el sector de agua y saneamiento.

Nuestras Acciones

- Llevar a cabo la discusión de políticas con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional para Desarrollo Regional (IBRD, por sus iniciales en inglés), para evaluar la prioridad que los presupuestos nacionales y los PRSPs le otorgan al agua y al saneamiento;
- Monitorear y publicitar el estatus de planeación financiera gubernamental en el sector de agua.

Objetivo Financiero 2

- (a) Los donantes bilaterales e IFIs deben brindar Asistencia de Desarrollo Oficial (ODA, por sus iniciales en inglés) para la creación de instituciones, preparar proyectos de infraestructura e incrementar la capacidad de los operadores de agua en países en vía de desarrollo con el fin de atraer nuevos recursos financieros y reducir compromisos existentes.
- (b) Los donantes bilaterales, las IFIs, y los proveedores de asistencia técnica deben otorgar alta prioridad a las mejoras de capacidad que ayudarán a las comunidades locales y a los operadores de agua a acceder a mercados de capital, incluyendo los fondos de pensiones.
- (c) Las IFIs deben aceptar un rol principal en facilitar a los operadores de agua llevar a cabo sus operaciones de forma más eficiente, más transparente y financieramente viable, a través de mercados financieros locales, impuestos y contribuciones por parte de usuarios. Deben proporcionar asesoría a fondos sub-soberanos en la forma de acceder a fondos internos y externos.
- (d) Los donantes bilaterales y las IFIs deben revisar sus prácticas de ODA para evaluar la medida hasta donde están incluyendo:
 - Prioridad en la consecución de fondos para países en peligro de no lograr el cumplimiento de las MDGs.
 - Donaciones para asistencia técnica, mantenimiento y servicios.
 - Consecución de fondos diseñada para apalancar fuentes no provenientes de ODA hacia el sector de agua.

Sus Acciones

- Que la Organización para la Cooperación Económica y de Desarrollo (OECD, por sus iniciales en inglés) establezca un equipo de trabajo sobre agua y saneamiento bajo su Comité de Asistencia al Desarrollo (OECD DAC⁴), para re-examinar las Pautas sobre Políticas de Asistencia en Desarrollo de Agua de la OECD (Water Development Assistance Policy Guidelines of OECD), con el fin de involucrar los puntos arriba indicados;
- Que la OECD DAC convoque una sesión especial de alto nivel en agua y saneamiento (quizá como parte de la Reunión Ministerial de Desarrollo de Agua de 2007) para revisar las Pautas de Políticas de Asistencia en Desarrollo de Agua;
- Que los gobiernos pertinentes soliciten una pronta revisión y actualización del Plan de Acción Evian G8 sobre Agua, con acciones adicionales, según se requiera;
- Que las organizaciones regionales de generación de capacidad establezcan programas sostenibles para crear mejor gobierno y transparencia en los servicios de agua.
- Que a los bancos regionales de desarrollo (RDB por su sigla en inglés = Regional Development Banks) y al Banco Mundial se les solicite establecer programas permanentes para enlazar a los operadores locales de agua con nuevas fuentes de financiación.
- Que las autoridades financieras canalicen sus fondos para agua hacia estas áreas.

Nuestras Acciones

- Organizar un dialogo con la OECD en conjunto con la sexta reunión de Junta en París en julio de 2006, incluyendo el seguimiento adecuado al Plan de Acción Evian G8 sobre Agua;
- Llevar a cabo individualmente diálogos de seguimientos con miembros de la OECD, así como con IFIs y donantes bilaterales en el período comprendido entre julio y diciembre de 2006;
- Discutir las propuestas con los jefes de las IFIs durante los siguientes 18 meses.

Objetivo de Financiación 3

- (a) Los gobiernos locales deben responsabilizarse plenamente por incrementar su propio desempeño y por garantizar la transparencia y medición de desempeño, según puntos de referencia y otras medidas que los hagan más atractivos para las fuentes financieras.
- (b) Los gobiernos nacionales deben promover convenios que les permitan a los gobiernos locales y a los

⁴ DAC = Development Assistance Committee.

operadores locales de agua obtener un acceso más fácil y económico a los mercados de capital locales, y - donde sea apropiado - a los internacionales.

- (c) Los gobiernos nacionales con asistencia del IBRD y de los RDBs, deben facilitarle a los municipios el acceso a préstamos, especialmente mediante:
- desarrollo de mercados financieros locales;
 - asesoría a gobiernos locales en cuanto a herramientas y maneras apropiadas para obtener fondos;
 - cubrimiento de riesgos cambiarios;
 - desarrollo de préstamos a sub-soberanos con vencimientos a largo plazo y tasas de interés asequibles;
 - identificación, o creación de mecanismos de asociación que le permitan a los gobiernos locales obtener mejores calificaciones de crédito;
 - asegurar la capacidad de los municipios para rembolsar créditos; y
 - proporcionar transparencia y un buen ambiente legal.
- (d) Dentro de los países, deben nombrarse como intermediarios para canalizar fondos gubernamentales centrales y externos hacia los operadores de agua, a los bancos de desarrollo local y regional, o a instituciones financieras especializadas, incluyendo la comunidad y grupos de ONGs que demuestren un desempeño apropiado para estos fines.
- (e) Los Bancos de Desarrollo Local y Regional y las instituciones financieras especializadas deben proporcionar asistencia técnica a municipios con el fin de crear ambientes favorables para solicitar préstamos (a los gobiernos donantes se les debe solicitar asistencia con base en la normatividad OECD).
- (f) Los Coordinadores Residentes de NNUU deben asociar sus programas con las acciones arriba mencionadas recolectando información adecuada y enfocada, y convocando reuniones relacionadas con estos temas;
- (g) Los gobiernos locales y nacionales deben explorar planteamientos para saneamiento, innovadores y generadores de empleo, con el fin de reducir costos.

Sus Acciones

- Que las IFIs y RDBs evalúen su capacidad para llevar a cabo las acciones arriba indicadas, incluyendo discusiones con los órganos rectores adecuados. Deben tomar acción directa para enlazarse con las asociaciones de alcaldes y municipios, tales como Ciudades Unidas y Gobiernos Locales (United Cities and Local Governments) y otras entidades/organizaciones semejantes;
- Que los RDBs conduzcan estudios de asistencia técnica sobre los puntos precedentes, incluyendo la utilización de agencias de calificación, pero de todas formas iniciando su trabajo sin demora, en caso de que estas agencias no estén disponibles;
- Que los Coordinadores Residentes de Naciones Unidas y con la ayuda de las IFIs y RDBs relevantes organicen programas sustentados para la creación de capacidad, sobre una base nacional y regional, para mejorar la capacidad administrativa de los operadores de agua;
- Que el Secretario General consulte el Programa de Mundial de Alimentos (World Food Program) y otros programas, para establecer si su experiencia con metodologías innovadoras, intensivas en mano de obra de bajo costo, puedan ser aplicables a suministros de agua y proyectos de alcantarillado.
- Que fuentes relevantes proporcionen datos sobre agencias de desarrollo local y mecanismos de agrupamiento ó asociación (pooling), si los hubiere, que puedan ayudar a los municipios a tomar dinero en préstamo a menores tasas;
- Las IFIs y RDBs, con las oficinas relevantes de NNUU regionales deben convocar reuniones especiales con los ministerios de finanzas y planeación para discutir los puntos precedentes durante el período 2006/2007 sobre una base sub-regional y regional.
- Los RDBs (tales como el Banco de Desarrollo Asiático), en colaboración con el Programa de NNUU para el Desarrollo (PNUD), deben organizar talleres sub-regionales y ofrecer asistencia técnica acerca de la regulación y los estándares requeridos por proveedores de capital, lo cual ayudará a los alcaldes, gobernadores y gerentes de servicios públicos a atraer más capital local;
- La Corporación Internacional de Financiamiento (*International Finance Corporation*, IFC, por sus iniciales en inglés) convocará un taller con proveedores de capital basándose en su experiencia con garantías parciales, incluyendo garantías de riesgo cambiario.

Nuestras Acciones

- Acercamiento a IFIs, RDBs, y a ministros de planeación y finanzas ó hacienda pública, para preparar reuniones especiales, una serie de talleres sub-regionales y asistencia técnica;
- Facilitar las reuniones mediante discusión conjunta u ofreciendo aportes de diferentes tipos;
- Hacer seguimiento de los resultados de las reuniones mediante diálogos de alto nivel con países e instituciones;
- Publicación de logros significativos en proyectos de financiación que han ayudado a países a avanzar hacia el logro de los puntos incluidos en sus metas.

4. Saneamiento

Se necesitan urgentemente conciencia política y acciones concertadas para “poner en marcha el saneamiento”. Sin ambos factores, no cumpliremos la meta de los MDGs en agua y saneamiento. Se requiere un esfuerzo urgente en esta área.

Objetivo de Saneamiento 1:

- (a) Elevar la conciencia respecto a la urgente necesidad de concentrarse en saneamiento en cada uno de sus tres aspectos: promoción de higiene, diseños sanitarios domésticos, y proyectos de alcantarillado.
- (b) Promocionar el aceleramiento de acciones para cumplir con la meta MDG en agua y saneamiento, así como con el Plan de Implementación de Johannesburgo.
- (c) Desarrollar y aplicar la capacidad de organizaciones regionales y sub-regionales para dar soporte a los países en llevar a cabo campañas concertadas, con el ofrecimiento de financiación, mercadeo, tecnología, y asistencia y tutela organizacional.

Sus Acciones

- NNUU debe declarar un “Año Internacional de Saneamiento en conjunto con los Países Miembros y las organizaciones internacionales relacionadas;
- NNUU establecerá un “Premio de Saneamiento” como parte de su nuevo Premio de Agua de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible;
- NNUU revisará de forma crítica la base de datos sobre la meta MDG en cuanto a Saneamiento, incluyendo la actualización de la definición de “saneamiento mejorado”, en forma tal que se mantenga la continuidad de los datos/indicadores, y al mismo tiempo se reflejen más claramente las mejoras;
- Trasladar al nivel regional la responsabilidad principal de ofrecer asistencia
- El RDB relevante, en consulta con las comisiones regionales de NNUU, las organizaciones sectoriales pertinentes de NNUU y los Coordinadores Residentes de NNUU, y en cooperación con las iniciativas y campañas existentes tales como WASH⁵ y Ecosan⁶, deben diseñar un programa de fortalecimiento de capacidad en los talleres regionales y sub-regionales con participación de las partes interesadas incluyendo profesionales de la salud y científicos;
 - Las comisiones regionales de NNUU deben organizar reuniones de alto nivel, especialmente durante el “Año Internacional de Saneamiento”, para revisar y promover cambios de política y organizacionales;
 - Estos talleres regionales serán seguidos por una “Conferencia Global de Saneamiento” organizada por NNUU, hacia el final de la Década de “Agua para la Vida”;
 - En los debates internacionales se deberá dar un énfasis especial al fortalecimiento del perfil de saneamiento sostenible orientada hacia el reciclaje, promoviendo su-integración en las políticas sectoriales pertinentes, tales como salud y agricultura.

⁵ WASH = Water, Sanitation and Hygiene: Agua, Saneamiento e Higiene. Iniciativas lideradas por NNUU, orientadas hacia la educación en saneamiento básica e higiene a nivel de las comunidades y los colegios, con particular énfasis hacia la educación de niñas y mujeres e igualdad de género como complementos necesarios para el éxito en proyectos de infraestructura en agua y saneamiento.

⁶ Ecosan = Ecological Sanitation, iniciativas formuladas en Johannesburgo. Aplicación de soluciones tecnológicas integrales (holísticas) para control de polución, basadas en ciclos y procesos naturales.

Nuestras Acciones

- Recomendar al Secretario General que las NNUU establezca un “Año Internacional de Saneamiento” y un “Premio de Saneamiento” y que participe en las conferencias regionales y en la “Conferencia Global de Saneamiento”;
- Hacer un llamado a los jefes de estado y a las organizaciones internacionales para establecer un “Año Internacional de Saneamiento” y a que apoyen el trabajo regional de acuerdo a una “Conferencia Global de Saneamiento”;
- Hacer un llamado a los actores claves de la década “Agua para la Vida”;
- Hacer un llamado a las organizaciones regionales e internacionales para que ayuden a lograr la meta MDG en saneamiento, en cooperación con las iniciativas y campañas existentes tales como WASH y Ecosan. Cada Miembro se hará responsable por una región específica y organizaciones específicas para hacer los acercamientos.

Objetivo de Saneamiento 2:

Formulación de políticas y planes de servicios sanitarios estratégicos, por parte de los gobiernos nacionales, bien definidos y diseñados de acuerdo a sus situaciones ambientales, sociales y económicas.

Sus Acciones

- Que los donantes y gobiernos nacionales distingan entre saneamiento y suministro de agua, tanto en los informes como en las políticas de donantes y gobiernos, manteniendo simultáneamente integridad de política entre los sub-sectores de agua tales como suministro de agua y saneamiento bajo el marco de trabajo holístico del Manejo Integrado de Recursos Hídricos (Integrated Water Resources Management, IWRM);
- Que los gobiernos nacionales evalúen sus políticas y planes de saneamiento, especialmente desde el punto de vista de lograr los MDGs y JPOI⁷;
- Que las IFIs, los RDBs y los donantes bilaterales dirijan estudios acerca de modelos adecuados para políticas y planes estratégicos de saneamiento en países, incluyendo la promoción de micro-crédito para apoyar la adquisición doméstica de saneamiento, iniciando en países específicos;
- Que las organizaciones de desarrollo bilateral y multilateral den mayor prioridad a la provisión de fondos para saneamiento, especialmente para el desarrollo de capacidad, tanto en las estrategias asistenciales a países, como en los mecanismos de fondeo del sector de agua (para instalaciones de agua, etc.);
- Que los recursos de agencias de NNUU, tales como UNICEF, OMS, y FAO, se movilicen para unirse a las campañas regionales con el fin de prestar un apoyo más fuerte a las acciones orientadas a saneamiento de las comunidades locales y domésticas;
- Que las agencias de NNUU, tales como el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y UNESCO, colaboren en la organización de talleres regionales en regiones prioritarias para identificar y compartir modelos adecuados de política de saneamiento, tanto regional como localmente, y den soluciones técnicas enfocadas a eco-saneamiento a pequeña escala, camas (esterillas) de junco (*reed beds*), y tecnologías para separación de orina;
- Que la comunidad académica y científica acelere, y las agencias NNUU apoyen, la investigación y desarrollo para innovación tecnológica en saneamiento, de modo que las comunidades puedan adoptar medidas más eficientes y ambientalmente amigables, ajustadas a las condiciones locales.

Nuestras Acciones

- Promover a través del diálogo con los donantes y otras instituciones adecuadas, estudios y sondeos en cuanto a opciones para planes y estrategias ajustadas a las situación económica, social y ambiental de los países;

⁷ JPOI = Johannesburg Plan of Implementation : Plan de implementación de Johannesburgo

- Llevar a cabo diálogos con RDBs, organizaciones regionales, donantes y gobiernos para comprender el programa concentrado de Acciones Regionales y, posteriormente, la reunión global de saneamiento de las NNUU;
- Hacer un llamado a la comunidad académica y científica para investigación acelerada en cuanto a modelos alternativos y tecnologías para mejorar el saneamiento tales como eco-saneamiento, sistema con vehículos de succión al vacío con plantas de tratamiento, y la separación de orina del efluente al alcantarillado;
- Hacer un llamamiento para dar mayor prioridad al saneamiento en la cooperación bilateral y multilateral para el desarrollo, tanto en las estrategias de asistencia de los países, como en los mecanismos de fondeo del sector de agua (instalaciones de agua, etc.);
- Llevar a cabo un diálogo de alto nivel con las agencias de NNUU para materializar las acciones arriba indicadas;
- Garantizar el enlace de cada una de las “Sus Acciones” con “Nuestras Acciones”, entre otras cosas, informando sobre el avance de las acciones y facilitando la comunicación entre los actores clave.

5. Monitoreo y reportes

El logro de metas en políticas de agua requiere de herramientas adecuadas de monitoreo. La evaluación del progreso hacia las metas y reportar los resultados es vital para manejar las acciones de todas las partes interesadas.

Objetivo 1 de Informe & Monitoreo

Fortalecer el Programa de Monitoreo Conjunto (JMP, por su sigla en inglés = Joint Monitoring Programme) de la OMS/UNICEF para Suministro de Agua y Saneamiento lo cual es vital para lograr un monitoreo exacto sobre el progreso hacia la meta MDG para agua y saneamiento.

Sus Acciones

- Reconocer la importancia de JMP⁸ para lograr los MDGs y JPOI en agua y saneamiento; que la OMS y UNICEF incrementen de forma urgente su propio recurso financiero y humano para fortalecer la unidad JMP;
- Que los donantes fortalezcan su soporte a aquellas actividades del JMP que están directamente relacionadas con el mejoramiento en la entrega de resultados del JMP;
- Que la OMS y UNICEF organicen talleres para mejorar la exactitud y las metodologías utilizadas en el sistema actual;
- Que UN-Water (“UN-Agua”) apoye el JMP, garantizando acceso a las redes y al conocimiento de sus miembros, especialmente a nivel de campo.

Nuestras Acciones

- Instar firmemente al Director General de la OMS y al Director Ejecutivo de UNICEF para que implementen los puntos precedentes;
- Negociar con el Secretario General mas recursos para JMP;
- Solicitar a los donantes incrementar su apoyo a JMP en formas concretas, conforme a los hallazgos en los talleres;
- Revisar el avance logrado para mejorar JMP y difundir los hallazgos.

⁸ JMP = Joint Monitoring Programme: Programa de monitoreo conjunto.

Objetivo 2 de Informe & Monitoreo

- Esfuerzos concertados de los gobiernos nacionales, apoyados según necesidad por NNUU y donantes, para monitorear la entrega de agua y servicios sanitarios.
- Asignar mayores recursos al monitoreo para mejorar la entrega de agua y servicios sanitarios.

Sus Acciones

- Se insta de modo urgente a los gobiernos nacionales a dar mas alta prioridad al monitoreo del desempeño en el sector de agua y saneamiento;
- Se insta de modo urgente a los gobiernos nacionales a medir y reportar anualmente el número de personas que obtienen acceso a agua y saneamiento por categoría de acceso en sus países;
- Se insta de modo urgente a los países con Documentos de Estrategia de Reducción de Pobreza (PRSPs, por sus iniciales en inglés) a que incorporen en éstos una meta respecto el número de personas que recibirían acceso a servicios de agua dentro de un marco de tiempo específico;
- Se insta a la OECD a crear un dominio sobre agua en su sitio Web;
- Se insta a los donantes a que informen acerca de:
 - el número de personas que han recibido acceso a agua y saneamiento a través de proyectos de capital patrocinados por ellos;
 - las medidas concretas de soporte al Manejo Integrado de Recursos Hídricos (IWRM) en sus países asociados;
- Se insta a UN DESA a crear una base de datos sobre Políticas de Agua Nacionales, IWRM y en Planes de Eficiencia de Agua, e inclusión de agua en los PRSPs.

Nuestras Acciones

- Incluir las medidas de monitoreo arriba indicadas en diálogos de alto nivel con gobiernos nacionales y cuerpos gubernamentales regionales;
- Comunicarnos con los medios para ayudar a garantizar que el público entienda los problemas de monitoreo y crear apoyo hacia los esfuerzos que solucionen dichos problemas;
- Solicitar que todos los mecanismos de monitoreo se mejoren, mediante la inclusión de la información sobre las condiciones de servicio; particularmente, se requiere información sobre mejoras en JMP.

Objetivo 3 de Informe & Monitoreo

- A nivel global, esfuerzos para armonizar las actividades de reporte y monitoreo existentes en el sector de agua para aumentar su efectividad.
- A nivel nacional, desarrollar y fortalecer herramientas de monitoreo para facilitar acciones por parte de los gobiernos y otras partes interesadas y lograr consistencia con los mecanismos globales.
- A nivel global incrementar conocimiento sobre el gasto en el sector de agua.

Sus Acciones

- Que UN-Water (“UN-Agua”) lidere, creando una plataforma que permita a las agencias globales compilar y compartir datos consistentes relacionados con agua. UN-Water (“UN-Agua”) como primera medida, debe organizar un taller para compartir información sobre iniciativas globales de monitoreo;

- Que el Secretario General de NNUU trabaje con los jefes de agencia de NNUU para aumentar la prioridad adjudicada a los JMP en distribuciones de recursos;
- Que los gobiernos nacionales apoyen todos los esfuerzos en sus respectivos países para mejorar las herramientas de monitoreo relacionadas con agua y saneamiento, de modo que puedan cumplir de mejor forma:
 - los objetivos de sus políticas relacionadas con agua;
 - los objetivos de las diferentes partes interesadas, incluyendo gobiernos locales y la sociedad civil;
- Que UNICEF y la OMS apoyen a los gobiernos para mejorar sistemas nacionales de monitoreo y aseguren que sean consistentes con los mecanismos globales;
- Que la OECD desarrolle un mejor conocimiento de todos los gastos relacionados con agua, incluyendo inversión pública y privada en infraestructura, operación y mantenimiento y gastos domésticos, en coordinación con las IFIs.

Nuestras Acciones

- Revisar con UN-Water (“UN-Agua”) los progresos alcanzados para reunir datos globales de agua;
- Revisar con OMS-UNICEF el progreso logrado en el desarrollo de mecanismos de monitoreo a nivel nacional sobre el suministro de agua y saneamiento;
- Discutir con la OECD su programa para desarrollar datos económicos para el sector agua.

6. Manejo Integrado de Recursos Hídricos

El Manejo Integrado de Recursos Hídricos (IWRM, por sus iniciales en inglés) es un enfoque reconocido internacionalmente que busca evitar la pérdida de vidas, el desperdicio de dinero y el agotamiento de capital natural debido a decisiones que no tomaron en cuenta las principales ramificaciones de las acciones sectoriales. El Manejo Integrado de Recursos Hídricos (IWRM) es una herramienta flexible para encarar los retos de agua y optimizar el aporte del agua al desarrollo sostenible.

<p>Objetivo 1 de IWRM</p> <p>Que todos los gobiernos nacionales reporten el estado del IWRM, Planes de Eficiencia de Agua y acciones concretas tomadas para su respectiva implementación.</p>
--

Sus Acciones

- Que los gobiernos nacionales reporten ante el CSD-16⁹ sobre la formulación e implementación del IWRM y sus Planes de Eficiencia de Agua. Los reportes deben incluir el nivel de preparación para desastres relacionados con agua. Que UN DESA cree una base de datos de planes IWRM nacionales para que los gobiernos puedan registrar sus programas IWRM y Planes de Eficiencia de Agua como seguimiento a las decisiones tomadas al CSD-13¹⁰;

⁹ CSD-16 = Commission on Sustainable Development, 16th session: Comisión sobre Desarrollo Sostenible, 16^a sesión, Mayo 5-16, 2007.

¹⁰ CSD-13 = Commission on Sustainable Development, 13th session: Comisión sobre Desarrollo Sostenible, 13^a sesión, Abril 11-22, 2005.

- **Que el** Secretario General envíe en 2006 una carta de llamado a reportar sobre IWRM y los Planes de Eficiencia de Agua a todos los países, invitándoles a reportar sobre sus esfuerzos y resultados;
- Que el Secretario General solicite a los Coordinadores Residentes reportes sobre la formulación e implementación de IWRM y Planes de Eficiencia de Agua por parte de los gobiernos, conforme a un formato unificado;
- Que Comisiones Regionales de NNUU o RGBs convoquen talleres para permitir a las naciones intercambiar información acerca de IWRM y Planes de Eficiencia de Agua, y para apoyar a las naciones en preparar estos planes.

Nuestras Acciones

- Recomendar las acciones precedentes al Secretario General.
- Llevar a cabo un diálogo de alto nivel con organizaciones gubernamentales regionales para promover la formulación e implementación por parte de los gobiernos de IWRM y de Planes de Eficiencia de Agua.
- Instar al PNUD, UNDESA y otras agencias de NNUU a implementar las acciones arriba indicadas e informar acerca de sus acciones al Secretario General.
- Divulgar la formulación e implementación de IWRM y Planes de Eficiencia de Agua, con base en la información registrada en la base de datos y en los informes de Coordinadores Residentes de NNUU.
- Resaltar casos en donde los gobiernos nacionales hayan alcanzado un buen progreso en los procesos IWRM y estén utilizando enfoques incluyentes, proporcionándole a las partes interesadas una participación en el proceso.

Objetivo 2 IWRM

Aplicar principios IWRM a situaciones trans-fronterizas y fortalecer las organizaciones trans-fronterizas.

Sus Acciones

- Que UN-Water (“UN-Agua”) convoque un taller con las organizaciones pertinentes de NNUU, con instituciones financieras, y donantes interesados para evaluar la mejor forma de prestar apoyo a las organizaciones trans-fronterizas y promover la cooperación entre éstas.
- Que IFIs, RDBs, y los donantes bilaterales evalúen conjuntamente los mecanismos de fondeo, incluyendo fondos comunes (*pooling*), en la implementación de proyectos trans-fronterizos de agua bajo el concepto de IWRM.
- Que IFIs, RDBs, y la OECD revisen la lista de chequeo utilizada para evaluar e implementar proyectos principales e internacionales de agua para garantizar un enfoque y una óptica IWRM comunes.
- Que los gobiernos nacionales ratifiquen la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación (adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante resolución 51/229 del 21 de mayo 1997) y luego aplicar IWRM a las cuencas hidrográficas internacionales.

Nuestras Acciones

- Llevar a cabo un diálogo con IFIs, RDBs, y la OECD en cuanto a herramientas de desarrollo y mecanismos para promover fondos comunes (*pooling funds*) para proyectos de agua trans-fronterizos y hojas de chequeo para evaluación e implementación de proyectos IWRM .
- Comunicarnos con los gobiernos nacionales a un alto nivel para instarlos a que ratifiquen la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación.
- Llevar a cabo un diálogo con la Organización de Legisladores Globales para un Ambiente Equilibrado sobre la importancia de ratificar la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación

7. Agua y Desastres

El agua es vida. El agua también representa una amenaza para la vida. Durante la década anterior los desastres relacionados con agua no solamente se presentaron con más frecuencia sino que fueron más severos. El costo medido en vidas y medios de subsistencia ha sido inmenso junto con muchos otros impactos económicos y sociales dañinos de corto y largo plazo. La mayor parte de los fenómenos que originan desastres relacionados con agua son predecibles. De forma urgente necesitamos mas acciones para prevenir desastres relacionados con agua, para prepararnos y para manejarlos. Esas acciones deben aprovechar el conocimiento, la experiencia, y la capacidad que existe dentro de las comunidades y organizaciones locales y tradicionales.

Objetivo 1 de Agua y Desastres

Establecer con voluntad política unificada una meta claramente definida a nivel global que articule la dirección para acciones globales dirigidas a reducir la pérdida de vidas y medios de subsistencia causada por desastres relacionados con agua.

Sus Acciones

- Que las Agencias de NNUU, orientadas por la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (UN/ISDR), en colaboración con los países interesados, organicen un grupo de trabajo de alto nivel para desarrollar dicho propósito, definiendo su fundamento político, científica, social y económico.
- Que el Grupo de Trabajo lidere la organización de:
 - Un taller de las partes interesadas, incluyendo expertos, organizaciones de alivio internacionales, grupos de previsión de desastres a nivel nacional y otras organizaciones relevantes, incluyendo ONGs, para que desarrolle los criterios y las modalidades necesarias para lograr dicha meta;
 - Talleres a nivel local y comunitario que compartan experiencias, conocimientos tradicionales y acciones locales de respuesta a desastres relacionados con agua;
 - Una conferencia internacional que afirme la voluntad política y que desarrolle acciones estratégicas a futuro con el fin de reducir desastres relacionados con agua, incluyendo la adopción de la meta.
- Que los Países Miembros de NNUU adopten la meta y planteen acciones adicionales;
- Que UN/ISDR compile el conocimiento disponible en cuanto a predicción, prevención, preparación y respuesta a desastres relacionados con agua, de modo que se pueda insertar en los planes nacionales IWRM y en los Planes de Eficiencia de Agua.

Nuestras Acciones

- Comunicarnos a través de diálogos y otras acciones con instituciones clave y otras partes interesadas, para garantizar que se tomen las acciones arriba indicadas;
- Hacer un llamamiento a la acción para lograr la meta una vez que esta se establezca;
- Participar en actividades internacionales de concientización para volver operativa la meta propuesta.

Objetivo 2 de Agua y Desastres

Proporcionar de forma adecuada agua potable segura y saneamiento durante y después de los desastres.

Sus Acciones

- La Oficina de NNUU del Coordinador de Asuntos Humanitarios (OCHA) debe coordinar las siguientes actividades:
 - Que los gobiernos locales y nacionales incluyan en sus planes de manejo de respuesta a desastres, como una respuesta temprana clave, el adecuado suministro de agua potable segura y el saneamiento.
 - Que la comunidad internacional y los gobiernos nacionales garanticen que se haga el enlace entre los gerentes de desastres y los profesionales del manejo de agua a niveles local, nacional e internacional mediante, entre otras cosas:
 - o el mantenimiento y monitoreen de los datos sobre agua y saneamiento, los cuales podrán utilizarse para evaluar y prestar asistencia en las zonas afectadas después de los desastres, reconociendo el importante rol de las autoridades locales, la sociedad civil y las organizaciones de ayuda internacional;
 - o la garantía de que las WOPs incluyan las actividades de alivio y ayuda durante desastres en sus mecanismos de cooperación entre operadores de agua, , mejorando la provisión de agua y saneamiento de emergencia;
 - o el desarrollo de políticas y prácticas por parte de los gobiernos locales y nacionales, que hagan más resistentes las capacidades de servicios sanitarios y de agua a los peligros, y para ello concierten con organizaciones de preparación para desastres, tanto regionales como nacionales.

Nuestras Acciones

- Llevar a cabo diálogos de alto nivel con los gobiernos nacionales y organismos gubernamentales regionales sobre agua y saneamiento, con el fin de mejorar la provisión de servicios adecuados durante el alivio y la recuperación de desastres.
- Propugnar por acciones de sensibilización de las recomendaciones arriba indicadas sobre agua y saneamiento con respecto a los desastres.
- Trabajar para fomentar que todos los propietarios de datos cooperen en establecer mecanismos de monitoreo y coordinación para facilitar que la información se comparta proactivamente con los funcionarios de prevención y alivio de desastres y voluntarios, antes, durante y después de los desastres.
- Trabajar para involucrar a las WOPs en las actividades de previsión y alivio en desastres.

8. Premio de Agua Otorgado por NNUU

Las NNUU necesitan elevar la conciencia, promover la innovación y la dedicación, movilizando al mismo tiempo la voluntad política para lograr metas que han sido acordadas internacionalmente sobre agua y saneamiento. De esta forma, la Junta hace un llamado al Secretario General de las Naciones Unidas para crear los Premios de Agua de las Naciones Unidas, otorgados anualmente durante la década de “Agua para la Vida”, con el fin de resaltar avances excepcionales en agua y saneamiento parte de actores locales. Estos premios impulsarán a los actores locales y reunirán el interés público alrededor de temas de agua y saneamiento a nivel global.

1. Título del Premio

Premio de Agua para Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas por el logro de las MDGs a través de agua y saneamiento.

2. Objetivos

El Premio tiene por objeto promover las acciones tendientes a lograr los MDGs relacionados con agua a nivel local agregando valor a tales acciones, y estimular la conciencia acerca de la importancia de lograr las MDGs relacionadas con agua para el desarrollo sostenible en el planeta.

3. Área meta

“Suministro de Agua” y “Saneamiento”

4. Quién otorga el premio

El Secretario General de las Naciones Unidas

5. Ganador y galardón

- Cada año habrá dos Grandes Premios, uno para suministro de agua y otro para saneamiento;
- Las placas serán otorgadas por el Secretario General el cada 22 de marzo, Día Mundial del Agua.

6. Fecha límite y divulgación

- La apertura de solicitudes para participar en el premio iniciará el Día Mundial del Agua;
- La fecha final para recibir solicitudes terminará en septiembre;
- La publicación se hará en las conferencias internacionales principales acerca del agua o desarrollo sostenible tales como las CSDs, el Simposio de Agua de Estocolmo y los Foros Mundiales sobre Agua.

7. Candidatos calificados

Los gobiernos locales que hayan llevado a cabo actividades concretas para lograr las MDGs relacionadas con agua.

8. Procedimiento de aplicación y nominación

- Auto nominación por parte del jefe del gobierno local;
- Cartas de referencia de al menos 1 persona/organización que se deben adjuntar a la solicitud.

9. Criterios de evaluación

El Comité del Premio preparará cada año criterios para cada premio, pero los siguientes valores comunes se deben aplicar siempre:

- Participación de múltiples partes interesadas;
- Resultados visibles, preferiblemente cuantitativos;
- Aplicabilidad a los esfuerzos de otros gobiernos locales.

10. Organización

a) Comité de Premios

- 5 miembros del comité serán nominados por la Junta Asesora del Secretario General sobre Agua y Saneamiento y serán nombrados por el Secretario General.
- El cargo de los miembros del comité tendrá un término de 3 años.

b) Secretariado

- El Secretariado para la Década de “Agua para la Vida” (UN DESA debe actuar como secretariado hasta que se establezca el Secretariado de la Década).

9. Quiénes Somos

La solución de problemas mundiales de agua es un tema central para lograr los anhelos mundiales de erradicación de la pobreza y el alcance del desarrollo sostenible. La Junta Asesora del Secretario General (UNSG Advisor Board¹¹) sobre Agua y Saneamiento es un cuerpo independiente establecido en marzo de 2004 por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, para darle asesoría e impulsar acciones globales sobre temas de agua y saneamiento. Presidida por el Ex Primer Ministro Japonés, Sr. Ryutaro Hashimoto, la Junta está compuesta por una amplia gama de dignatarios, expertos técnicos y personas con experiencia comprobada en brindar inspiración, en mover la maquinaria gubernamental y trabajar con los medios, el sector privado y la sociedad civil.

El señor Ryutaro Hashimoto, el primer Presidente de la Junta sirvió en la Junta de marzo de 2004 a Junio de 2006 y su alteza real el príncipe Guillermo Alejandro de Orange de los Países Bajos es el presidente desde el 2006.

Miembros de la Junta

Presidente	
Su excelencia alteza real, Príncipe Guillermo Alejandro de Orange, Países Bajos	
Vicepresidente	
Sra. Uschi Eid	Ex Secretaria Parlamentaria para el Ministerio Federal de Desarrollo y Cooperación Económica de Alemania
Miembros	
Sr. Mahmoud Abu-Zeid	Ministro de Recursos Hídricos e Irrigación de la República Árabe de Egipto
Sr. David Boys	Funcionario de Servicios Públicos, <i>Public Service International</i>
Sr. Michel Camdessus	Ex Director Administrativo, Fondo Monetario Internacional
Sra. Juanita Castaño	Ex Asesor Especial para la Cumbre Mundial al Desarrollo Sostenible, Unión de Conservación Mundial (IUCN)
Sra. Margaret Catley-Carlson	Presidente, <i>Global Water Partnership</i>
Sra. Jocelyn Dow	Ex Presidente, Organización de la Mujer para el Desarrollo del Medio Ambiente (WEDO, por sus iniciales en inglés)
Sr. Giorgio Giacomelli	Presidente de Instituto de Administración de Desarrollo de Agua-HYDROAID
Sr. Angel Gurria	Ex Ministro de Finanzas de México
Sr. Seung-soo Han	Ex-primer ministro de la República de Corea
Sra. Olivia la O'Castillo	Presidente de la Junta Directiva de la Mesa Redonda de Asia Pacífico para Consumo y Producción Sostenibles
Sr. Antônio da Costa Miranda Neto	Director de Asuntos Internacionales, Asociación Brasileña de Operadores de Servicios Públicos Sanitarios Municipales (ASSEMAE)
Sr. Poul Nielson	Ex Comisionado, Unión Europea para Desarrollo y Ayuda Humanitaria
Sr. Hideaki Oda	Consejero del presidente del Foro Japonés de Agua
Sr. Eric Odada	Ex Jefe Científico Institución de Investigación de Agua Fresca y Marina de Kenia (KMFRI)
Sr. Gérard Payen	Presidente de AquaFed, Federación Internacional de Operadores Privados de Agua
Sr. Bassary TOURE	Ex-ministro de Economía y Finanzas de Mali
Sra. Judith Rees	Directora Encargada, Administración de Recursos y del Medio Ambiente, London School of Economics, Reino Unido
Sr. Yordan Uzunov	Ex Primer Ministro Diputado del Medio Ambiente, Bulgaria
Sr. Shucheng Wang	Ministro de Recursos Hídricos, República de China

Desde octubre de 2007.

¹¹ UNSGAB = United Nations Secretary General Advisory Board: Junta Asesora del Secretario General de Naciones Unidas.